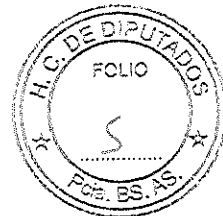




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3746/20-21- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3746/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a OLIVETTO MICAELA EDITH, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA CULTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA CHIVILCOYANA ELENA BOGGAN, EN RECONOCIMIENTO A SU CONSAGRADA TRAYECTORIA COMO ACTRIZ Y DIRECTORA TEATRAL-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1° : Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires en los términos del Artículo 5° de la Ley 14.622 a la Chivilcoyana Elena Boggan por su trayectoria como actriz y directora teatral

ARTICULO 2° : Comuníquese al Poder Ejecutivo

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3746/20-21- 0

Se aprueba el presente proyecto de Ley , con modificaciones de técnica legislativa , sin alterar la intención del mismo , que se acompaña en sus términos .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO . 

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA . 

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA . 

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL . 

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL . 

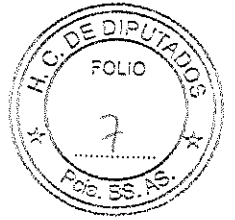
Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA . 

SALA DE COMISIÓN, miércoles 11 de agosto de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3746/20-21- 0

Leont

Relator: OTONDO CRISTINA